



I CONCURSO AUDIOVISUAL “ ¿NO TE RAYA?”

Organizan:

El Negociado de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Los Barrios, Delegación de Servicios Sociales, en colaboración con el Consejo Local de la Mujer convocan el I Concurso audiovisual de cortos dirigido a jóvenes de Educación Secundaria de los dos Institutos de la Villa de Los Barrios.

La Actividad bajo el lema “¿NO TE RAYA?” consiste en la elaboración de un corto audiovisual grabado con teléfono móvil donde se representen situaciones que se den en su día a día y que puedan representar la detección de los micromachismos. Actividad dirigida al alumnado de 1º a 4º de la ESO. El equipo docente y un técnico del Ayuntamiento especialista en género, trabajarán conjuntamente con el alumnado el tema de los micromachismos, como base encubierta que sustenta la desigualdad. Todo el alumnado de secundaria podrá participar en este concurso, para ello presentarán un corto realizado con sus propios teléfonos móviles, en el que se visualizarán situaciones cotidianas donde pueden darse esos micromachismos, los cuales están totalmente normalizados y por tanto invisibilizados. Si esas mismas situaciones fueran vividas por los chicos, en vez de las chicas y plasmadas en un audiovisual, nos daríamos cuenta de una manera clara como se siguen transmitiendo los preceptos machistas que perpetúan la desigualdad y la violencia. La representación será ficticia, representada por el grupo de chicos y chicas.

En resumen, se trata que tras una breve charla de los orientadores/tutores sobre los micromachismos, el alumnado elabore un material de sensibilización de los micromachismos, como la base encubierta de la violencia de género.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso el Alumnado de Educación Secundaria (1º, 2º, 3º Y 4º) de los dos Institutos del Municipio de La Villa de Los Barrios. El Material presentado al concurso será realizado por grupos de entre 3 y 6 integrantes, cada grupo presentará un solo trabajo que será inédito.

PRESENTACIÓN

Los vídeos serán realizados por los alumnos y alumnas con sus propios móviles, este trabajo junto a los Anexos 1 y 2 se presentarán via email a la dirección: cmim@ayto-losbarrios.es. La

presentación del vídeo será en formato mp4. El video presentado a concurso debe llevar al comienzo del mismo el Título, el cual debe de coincidir con el título que presenten en el anexo 1. La Duración de la grabación será entre 1 minuto y 1 minuto y medio y el tema versará sobre los micromachismo a los que están expuestos los jóvenes en su día a día.

La presentación del corto irá acompañada de la documentación anexa:

- Inscripción al concurso (**Anexo 1**), donde figure:
 - Título de la Obra.
 - Nombre y Apellidos de los autores/integrantes
 - Curso
 - Centro al que pertenecen.
 - Y una breve descripción del trabajo presentado (máximo 6 líneas).
- Acreditación de los padres, madres o tutores legales de los alumnos o alumnas para participar en el concurso y para poder ser expuesto públicamente a través de redes sociales, web,... con fines educativos. (**Anexo 2**).

PERIODO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Podrán presentar sus trabajos desde la fecha de presentación de estas bases hasta el día 30 de Noviembre. Una vez pasada esta fecha no se recibirán más trabajos.

El formato será en **mp4** y será enviado junto a documentación anexa a la siguiente dirección: cmim@ayto-losbarrios.es con asunto: **Concurso micromachismos**.

El jurado estará compuesto por miembros del Consejo Local de la Mujer y técnicas especialistas en temas de igualdad del Centro de Información a la Mujer (Psicóloga y Trabajadora Social).

Se realizará la selección, por parte del jurado, de los tres vídeos con mayor puntuación final.

La selección de los vídeos ganadores se hará pública el día 12 de diciembre de 2018. El criterio de valoración para la adjudicación de los premios será principalmente la originalidad y profundización en el tema de los micromachismos.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto alguno de los premios en el caso de que todos los miembros del jurado por unanimidad lo consideren oportuno.

Los vídeos seleccionados podrán ser expuestos, con fines de divulgación, sensibilización y educativos, incluyéndolos en sitios web propios, mencionando el nombre de los autores y centro educativo.

Los trabajos realizados que no cumplan con la normativa serán eliminados directamente.

PREMIOS.

El listado de los premios será el siguiente:

- PREMIO AL CENTRO EDUCATIVO que más trabajos (válidos) con la temática presente: premio de 200 € a emplear en material en temas de coeducación.

- TRES PREMIOS GENERALES CONSISTENTES EN:
 - DIPLOMAS Y ENTRADAS DE CINE para cada integrante de los tres primeros videos ganadores.
- Obsequio por determinar.

COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por cinco personas:

- Vicepresidenta del Consejo local de la Mujer.
- Dos Vocales del Consejo Local de la Mujer.
- Dos Técnicas de Políticas de Igualdad. (Trabajadora Social y Psicóloga)

El fallo del Jurado, será inapelable, y se dará a conocer el día 12 de Diciembre de 2018.

Cada participante podrá optar a un solo premio.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación al concurso supone la aceptación de estas bases y de cualquier resolución que adopte el jurado para resolver incidencias no previstas. Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar las bases del concurso e incluso de anularlo si fuera necesario, notificando adecuadamente los cambios a través de su pagina web, red social y por correo electrónico a los centros participantes.

ⁱInformación o contacto:

Políticas de Igualdad. Centro de Información a la Mujer

Ayuntamiento de los barrios

email: cmim@ayto-losbarrios.es

Tlf: 956582500 ext. 1210 ó 1211



**BASES DEL I CONCURSO AUDIOVISUAL “¿NO TE RAYA?”
POLITICAS DE IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
Los Barrios (Cádiz), Noviembre, 2018**

ANEXO 1

Firmar este anexo, escanearlo y enviarlo por correo electrónico a:

cmim@ayto-losbarrios.es.

-Título de la Obra:

- NOMBRE Y APELLIDO DE AUTORES (Mínimo 3, maximo 6) :

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

- CURSO AL QUE PERTENECEN LOS ALUMNOS/ALUMNAS.

- CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA:

**- BREVE EXPLICACIÓN DE LO QUE SE TRASMITE EN EL TRABAJO PRESENTADO:
(Máximo 6 líneas).**



**BASES DEL I CONCURSO AUDIOVISUAL “¿NO TE RAYA?”
POLITICAS DE IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
Los Barrios (Cádiz), Noviembre, 2018**

Anexo 2.

AUTORIZACIÓN

D./DÑA. _____ con DNI _____,

como madre, padre o tutor del alumno/a _____, inscrito
en _____ curso de E.S.O. en el Centro _____.

Autorizo a mi hijo/a participar en el I concurso audiovisual “¿NO TE RAYA?”, organizado por el Ayuntamiento de Los Barrios, con el objetivo de visibilizar la desigualdad y los micromachismos que se dan entre los jóvenes.

Así mismo, **Autorizo** al Ayuntamiento de Los Barrios, en concreto al negociado de Políticas de Igualdad a utilizar el material editado (imágenes y contenido) para exponerlo en redes sociales, página web, o medio que considere oportuno, siempre con fines educativos, divulgativos y de sensibilización.

En Los Barrios, a _____ de Noviembre de 2018

Fdo.: _____

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna/tutor legal para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan. Este material gráfico podrá ser publicado para uso de la prensa, páginas web, redes sociales o para las memorias de esta corporación.